

CULTURA Y CIVILIZACIÓN

LUCHAR ES VIVIR
Director: MANUEL H. AYUSO

LIBERTAD Y PROGRESO

EN BARCHILONA

EL "LOCK-OUT", O LA "HUELGA DE MÁQUINAS"

Lock-out, es decir, contrahuelga, huelga patronal.

Los patronos para contrarrestar el avance de los trabajadores y convencidos de la eficacia de su arma principal la huelga, elaboran una cosa parecida, el «lock-out», consistente en cerrar las fábricas impidiendo llegar a las máquinas el impulso del obrero.

Tratan los patronos de justificar su actitud, diciendo que el mismo derecho que asiste a los obreros para declarar la huelga general les asiste a ellos para declarar el «lock out».

¿Es esto racional? Creemos que no. La huelga general la plantea el obrero principalmente para obtener mejoras económicas que le permitan seguir a las subsistencias en su vertiginosa ascensión. El «lock out» por esta parte no tiene justificación. La clase patronal aprovechando el actual desconcierto general obtiene ganancias fabulosas al abrigo del arancel.

El obrero al ir a la huelga, ve ante sí unas semanas de hambre rabiosa, demostrando al arrostrar la que trata de redimirse de la miseria lenta pero continua. El patrono al ir al «lock-out» sabe que va a perder unos miles de duros, y al arrostrar esa pérdida, demuestra que su objeto es ganar después más, muchos más duros.

El obrero huelguista es perseguido, el patrono, no.

El obrero en huelga, aunque colectivamente, niega su concurso personal, su trabajo en las condiciones crueles en que venía prestándolo. Si así fuera la huelga de patronos nos tendría sin cuidado. Nada se mermaría la producción si el patrono se cruzase de brazos, con tal dejase abiertas las puertas de la fábrica para que el obrero pudiera llegar a las máquinas y moverlas.

El «lock-out» es, pues, algo más; es la «huelga de máquinas».

Esto es lo que falta saber: si el patrono tiene derecho a declararla.

La máquina no es del patrono. Es hija del trabajo y nadie puede en derecho, sustraerla a la caricia del brazo paternal del obrero.

Es un producto del trabajo: si el obrero desapareciera, la máquina se pararía; si desapareciera la máquina el obrero haría otra.

Ha sido creada por el trabajo; a él le pertenece por lo tanto, o lo que es lo mismo, a la comunidad, ya que ésta está formada por contribuyentes de trabajo.

No tiene, pues, derecho la clase patronal a retirar de la producción un elemento propio de la colectividad.

Hechas a vuelta pluma estas superficiales reflexiones, vamos a hablar del caso concreto del «lock out» barcelonés.

En tres frentes está planteada la batalla.

En el primero luchan obreros y patronos. En el segundo militares partidarios del «hacer una sonada», y jefes y oficiales de espíritu liberal.

Y finalmente, en el tercero Maura y Cierva han rote el fuego contra el actual Gobierno.

El actual «lock out» no es puramente un movimiento de clase; es un verdadero amasijo de pasiones.

Se trata de arrastrar a la calle a los Sindicatos para ametrallarlos y lograr con su muerte, que reine en España la paz. La paz de Varsovia, la paz de los muertos.

De esa forma, y como primera consecuencia, el actual Gobierno dimitiría, pues ha demostrado—para honra suya—ser incapaz de ametrallar a nadie.

Por imposición de los «elementos de orden» iría el Poder a manos de Maura y Cierva y quedaría así obtenido el primer objetivo.

En consecuencia las Juntas de Defensa militares volverían a imponer a España su voluntad, después de ametrallar a los obreros y dar a la clase patronal la previa impunidad por la explotación descarada de que haría víctima al pueblo y al obrero, atemorizados por el Espadón.

¡Muy bonito!
El más rotundo fracaso ha hecho trizas moralmente al «lock-out».

Los obreros no se han dejado arrastrar a la calle. Han demostrado tener en exceso, la sensatez que les falta a los patronos.

Apenas enterado del propósito patronal, el Sindicato se dirigió a sus afiliados ordenándoles siguieran trabajando hasta el día marcado, como si nada supieran, y que el primer día que funcionase el «lock out» marchasen al campo a comer con sus familias.

Pruebas indiscutibles de sensatez son éstas.

Finalmente, no se niegan a entrar en negociaciones en cualquier momento. Ni cuando les piden su desaparición se niegan a negociar; he aquí lo que responden:

«Estamos prestos a darnos de baja en el Gobierno civil; pero ¡ay de vosotros, patronos, el día que la responsabilidad de la organización obrera desaparezca».

Meditad. Sometidos, no nos llevaréis nunca a sitio alguno. Hoy somos tanto como vosotros, mañana seremos más que vosotros. Para llegar a ese mañana hay un camino muy amplio por el que queremos caminar a plena luz si nos dejáis el paso libre. Si nos ponéis una barrera, nosotros no queremos la responsabilidad de saltarla. Que se escape la gente, si quiere, por la espesura del bosque y que vaya hacia su fin por las veredas más intrincadas y difíciles. Nosotros nos lavamos las manos y nos sacudimos toda responsabilidad.»

Reflexiones de un patrono catalán.

El Sr. Bufarull:
Qué feliz hubiera sido con Cierva en el Peder; yo venga a despedir obreros y él venga a fusilar a los despedidos.

El adiós del potentato.

¡Tin..., tán...! ¡tin..., tán...! ¡tin..., tán...!

A muerto tecan de medo muy severo y compasado; un grupo menestral era apenado y dos de perdioseros se convocan.

El finado es Cardín por quien invocan a Dios para el perdón de algún pecado; abultan la fortuna que ha dejado y suponen lagados que dislocean.

Su entierro, en lo fastuoso y concurrido, no tiene,—dicen todos,—precedente entre los «ricachones de gran fustel».

¡Y es que, doquier, el oro es lo que hasido; aun al muerte hace vano impenitente sin reparar en que a lo real no ajustel

VICTOR.

PERFIL

¡A VIVIR!

El doctor Boronoff ha descubierto que las fuentes de la vida residen en ciertas glándulas: renales, intersticiales...

Ha descubierto que la vejez y su final la muerte, sobrevienen por el desgaste de esas glándulas.

Ha descubierto que esas glándulas pueden transplantarse de un individuo joven que acabe de morir, a otro valetudinario que esté a punto de acabar por consunción y a fuerza de años y achaques.

Las condiciones de talento, juventud y vigor de quien proceden las glándulas, se transmiten al injertado.

Una verdadera ganga. Cuando las primeras goteras aparezcan en nuestro organismo, nos buscamos unas glándulas frescas y ¡a vivir!

Pero... Esto será lo terrible: ¿dónde encontrarlas?

Por muchos anuncios que se pongan en los periódicos—«Se necesitan unas glándulas en buen uso»—no cree que ningún joven se preste al manso degüello.

Tendremos que vivir a salto de masa. Si un joven se cae en la calle y se rompe la cabeza, cuantos vir-jos lo vean caer se lanzarán sobre él y lucharán entre sí hasta despedazarse para conquistar sus glándulas.

¿Y en los matrimonios? Se dará el caso de que a los 40 años de la boda, la mujer, por ejemplo, logre encontrar unas glándulas de repuesto, mientras que el marido no encuentre con que echar a las suyas unas medias sue-las ¡Pobrecito de él! ¡Casado con una tobillera!

Infinidad de consecuencias, a cual



EL SEÑOR

DON PEDRO MORENO LUIS

Falleció en esta ciudad el 5 de Noviembre de 1919.

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

R. I. P.

Su hijo, D. Eugenio Moreno Ayora; hija política, D.^a Carmen Manteca Montánchez; nietas, Carmen, Esperanza y Josefa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a usted encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

más graciosas, resultarán de esta combinación glándulo-matrimonial. Por ejemplo, veremos en los periódicos: «Fulanito de Tal, ex-ministro de la Corona primero, repartidor de «El Liberal» después y finalmente peón de albañil ha contraído matrimonio en segundas nupcias y terceras glándulas con Menganita de Cual».

Tener salud será altamente peli-groso. Quien la tenga se expone a morir degollado a la vuelta de una es-quina.

¿Tener talento? Quien lo manifies-te será mirado codiciosamente.

Si en nuestros días llegara este in-vento a realidad, no daba yo tres pi-toches por la piel de Silvino Pania-gua.

El día menos pensado aparecía despanzurrado en un oscuro callejón por algún encaprichado de su elo-cuencia.

Quien puede esperar sin ningún temor la efectividad de tan magnífico invento, es Ramírez, el inadjetivable Ramírez.

Y tantos otros, como...

La condena de Viñuela.

Antecedentes.—Durante la huelga de agosto de 1917 y hallándose declarado el estado de Guerra, los mineros huelguistas asturianos eran perseguidos «como alimañas», según frase testual de un bando del general Burguete. Desarrollado por este general un plan estratégico digno de más gloriosa empresa, los huelguistas fueron echados al campo y bloqueados en un monte, donde se vieron acosados por el hambre.

El procesado, José María Viñuela, que no era minero, ni ferroviario, ni por tanto huelguista tenía en Busdongo, pueblo enclavado en la región minera en huelga, una pequeña tienda de comestibles y bebidas, en la que invertía su trabajo y su laboriosidad a cambio del susten-

to diario. De espíritu altruista, com-padecióse del estado desesperado en que sus clientes, los huelguistas se hallarían en el monte, espuestos a morir de hambre. Exponiendo su libertad y su vida—puesto que la autoridad militar prohibía el trato con los huelguistas y exponiendo además su hacienda—puesto que sabía que éstos no podrían pagarle dada la situación en que se encontraban se dedicó a llevarles a la montaña cuantos víveres podía sacar de su pequeñísimo almacén.

Esto, unido a no prestarse en política a manejos caciquiles, por su nanera rectilínea de obrar, ha sido quizá la causa de hallarse encartado sin el pequeño comercio que poseía, y de quedar su mujer y cinco hijos poco menos que en la miseria y expuestos a perder al padre y al marido.

Hechos.—El día 3 de enero de 1918, cuando ya no existía el estado de guerra, apareció muerto el cabo de ingenieros Pinedo, en la estación de Busdongo.

Como nadie había visto la muerte, no se apresó a persona alguna, hasta transcurridos varios días, que, teniendo conocimiento las autoridades de un cambio de impresiones contrarias al cabo Pinedo, verificado el día 1 ó 2 de enero en el casino de Busdongo y entre determinados individuos, fueron éstos apresados así como José María Viñuela, diciendo todos EN SUS PRIMERAS DECLARACIONES que nada sabían ni habían tenido la indicada reunión, en ella NO había estado Viñuelas.

Cuando llevaban algunos meses encarcelados y como obediendo a un PLAN PRECONCEBIDO, con excepción de cuatro o cinco de los procesados, que siguen sosteniéndose en sus primeras declaraciones, unos dicen que vieron a Viñuela con un arma de fuego en la mano; otros que por su carácter impulsivo podría muy bien ser el autor, y hasta hay uno que dice le vió disparar, y, por último, el cura párroco de Tonín pueblo natal del procesado, manifiesta que no conceptúa a Viñuela

hombre de buena conducta, por haber dos años que no había cumplido con el precepto pascual.

Debemos advertir que los individuos que así declararon rectificándose de su primera declaración pertenecen todos al mismo partido político al caciquil de Merino, poder máximo del distrito.

Primer Consejo de Guerra.—Tuvo lugar en León el 18 de diciembre de 1918.

El señor teniente fiscal, a pesar de no haber pruebas concretas contra Viñuela, pidió para éste la última pena y cinco mil pesetas de indemnización.

El defensor, capitán D. Emilio Rivera Echevarría, se concretó en su informe a pedir que pasase la causa a la jurisdicción civil en virtud de que:

1.º La compañía donde prestaba sus servicios el cabo era particular.

2.º No llevaba las armas de reglamento.

3.º No existía el estado de guerra.

Pasado el tiempo, y cuando ya se creía que la causa pasaría a lo civil ha sido anulado el primer Consejo y se ha celebrado el:

Segundo consejo de Guerra.—El teniente fiscal pidió la misma pena que en el primero.

El defensor, Sr. Rivera, en brillante informe pone de manifiesto las graves y radicales condiciones que existen en las declaraciones de los testigos de cargo. Demuestra la imposibilidad de que fuere Viñuela quien disparó sobre el calve, ya que el cadáver de éste, presentaba una herida con orificio de entrada por encima de la ceja derecha y de salida por el octupcio herida que no pudo causar el procesado, por ser éste de talla inferior al cabo y estando los dos en el mismo plano, en de la vía, según dijo el teniente fiscal.

En estas condiciones no se puede causar una herida de arriba a abajo. Más racional es pensar que el disparo se hiciera desde el furgón de un tranvía que pasó el día de autos por el lugar del suceso.

Cita también las reuniones en las que se trató seguramente de la muerte del cabo, a ninguna de las cuales asistió Viñuela.

Termina pidiendo la absolución de Viñuela por falta de pruebas y recomendando mucho al Tribunal medítase bien antes de condenar, no fuese que el día de mañana los hijos de este desventurado, haciéndose eco del sentir popular, dijese: un Tribunal militar condenar a nuestro padre por su comportamiento con los huelguistas; es decir: por prestar una de las obras de misericordia: «Dar de comer al hambriento.»

Sentencia.—Hace tres días se dictó sentencia. Viñuela ha sido condenado a cadena perpétua.

¡Pedimos la anulación del segundo Consejo de Guerra! ¡Pedimos la absolución de Viñuela!

“La Internacional,”

Con este título ha comenzado a publicarse en Madrid un semanario socialista.

Bien le cuadra el título, pues, en efecto, lleva en sus columnas información y crítica de actualidad del estado social de Rusia, Estados Unidos, Francia, Italia, Inglaterra,

En cuanto a España se refiere lleva artículos de dos naturalezas: de ataque, de palpitante actualidad, escritos entre el fragor de las luchas del momento, los unos; de limpio y profundo doctrinarismo, escritos desde un plano más severo y elevado, los otros.

La vivacidad y la variedad del texto le hacen en extremo interesante.

Firmas prestigiosas le dan crédito y autoridad indiscutibles en cuestiones sociales.

El formato es precioso. Impreso en papel «couché» y salpicado de grabados y gráficos de actualidad viene a dar una prueba más del progreso que nuestras artes gráficas están alcanzando.

Firmemente creemos que será fructífera la labor social de «La Internacional».

En Barcelona falta carne de cerdo. Se ha pensado en sustituirlo por carne de patrono, pero se ha desistido de ello, porque esta carne es venenosa.

Comentario de comentarios

II

En nuestro número anterior, pusimos de manifiesto, los medios de que la Iglesia se valía para adquirir propiedades; medios francamente reprobables, de privilegio, de comercio poco digno, y de engaño muchas veces.

Justo era que esta amortización de la propiedad, tuviera su fin, como efectivamente lo tuvo. No eran los principios jurídicos ni las nuevas ideas económicas, las que decidían la desamortización; eran las necesidades del Erario público, las invocadas para empezarla. Era, que la pobreza del Estado, contrastaba cada día más con la epulencia de la Iglesia, y los reyes, se juzgaban autorizados para pedir participaciones en esos bienes, que los eran indispensables para cubrir las atenciones del Gobierno.

Por otra parte, la generalidad del movimiento, prueba que no fué debida a pasajeras excitaciones. En Inglaterra, la Iglesia se vió despojada en el siglo XVI por decreto del Parlamento. En Francia, la desamortización empieza con la supresión de la Orden de Jesús y la venta de sus bienes y sigue en 1786. En Austria, José II comenzó desde 1782 a suprimir gran número de monasterios y dispuso de sus bienes. Italia por último comenzó su obra desamortizadora en 1866, y aplicó a la provincia de Roma sus disposiciones en 1873.

De aquí se verá que tiene lógicas lo hecho en España; que no fué obra de un capricho, sino de la necesidad. La amortización, era un estado de la propiedad, violento, anormal, injusto, y los gobiernos, no solo pudieron, sino que estaban obligados a establecer las condiciones jurídicas del dominio. La Iglesia, no tributaba al Estado, pues gozaba de esa exención, y por lo tanto, todo aumento en la riqueza de la Iglesia era disminución en la del Estado. Esto no podía ser, y no fué.

Carlos I, Felipe II, Fernando VI, y otros monarcas, disfrutaron concesiones apostólicas para enajenar bienes eclesiásticos para

donde se dió el primer pase francamente desamortizador, fué con Carlos IV en 1798. Los papas, lo comprendieron bien, y por eso Pío VII sancionó este pase y concedió permiso en 1805 para vender propiedades de la Iglesia por valor de 6.300.000 reales de renta, y a partir de aquí, conmovida España por revoluciones y guerras, con la invasión francesa y con las revueltas que siguieron, mal parado hubiera salido lo poco que le quedaba a la Iglesia, si por una Ley de 1860, no se hubiera dado estado legal al asunto.

Luego la Iglesia, que en principio era pobre y que luego fué riza por la ignorancia y la brutalidad de la época, debe a los Gobiernos españoles el haber detenido la marcha desordenada que llevaba la desamortización, y el haberla conservado por tanto los bienes que ahora posee.

¿Que fué rica la Iglesia? Conformes con el comentarista de «El Henares», pero como adquirió esas riquezas!

Puede decirnos el articulista de «El Henares» que le quedaría a la Iglesia de todos sus bienes si se la hubiera hecho pagar las contribuciones que jamás ha pagado? Seguramente nada, porque la Iglesia nunca contribuyó a las cargas generales.

Esta claro pues y bastaría con esta última consideración, que el Estado, no debe nada a la Iglesia. Veamos ahora lo que la Iglesia debe al Estado.

En los presupuestos para 1913-14 se presupuestaron para personal de culto y clero y religiosas en el curso 30.205.365 pesetas y para material, 9.982.449 o sea en total 40.1878.14 pesetas. De estas cantidades, hay que deducir, por descuento 3.800.000 pesetas; 44.000 de las rentas en metálico que percibe el Estado de los bienes del clero por no haberlos vendido 2.670.000, de las rentas de cruzado. En total 6.514.000 pesetas, lo que hace un total de 33.673.814, pesetas, que el Estado saca al contribuyente sea o no sea religioso, para regalárselas al clero. A este regalo, hay que añadir el que el Estado hace para subvencionar la construc-

ción y reparación de Iglesias, la ofrenda al apóstol Santiago, la asignación para el Monasterio de Monserrat y para la casa natal de Santa Teresa: total, 742.000 pesetas más. Sostiene además el Estado el Tribunal de la Rota y el servicio religioso en las cárceles, y en el Ejército y la Armada. Total: 1.5000.00 pesetas, más.

Todo esto, sale de las espaldas del trabajador sea creyente o no lo sea.

Y esto, es lo que nosotras hemos sostenido siempre: el que quiera misa que la pague.

Vamos a ver ahora una última consideración: ¿debe el Estado mantener los gastos de culto determinado?

No. Así como el Estado no puede señalar entre sus fines la enseñanza de una teoría matemática, literaria o jurídica determinada, sino la «enseñanza», no puede decidirse por una determinada religión.

Hacer lo contrario, equivale a promulgar una fé, a declarar una doctrina, y esto no puede ser jamás de la competencia del Estado.

El Estado, vive solamente para realizar el derecho de un modo supremo e inapelable. Para ello, tiene medios apropiados.

Pero el Estado, no puede ser incluido en una fobia o en una filia determinada.

Nos atenemos a lo que tanta veces hemos dicho y que una vez más repetimos en nuestro artículo «Los canónigos de Alicante» motivo de este comentario.

Y como el espacio apremia y ya creemos cumplido nuestro deber de cortesía para con el periódico clerical «El Henares» y a nuestro parecer hemos demostrado los puntos de vista—que en lo esencial no han sido desmentidos—saludamos una vez más a nuestro anónimo comentarista, y colgamos la pluma.

El Partido Agrario

LETRAS DE LUTO

El miércoles pasado dejó de existir en esta ciudad el señor D. Pedro Moreno Luis, padre de nuestro querido amigo y correligionario el Archivero D. Eugenio Moreno Ayora.

D. Pedro Moreno, hace años sufría una dolencia pertinaz que soportó con resignación hasta el fin. Gozaba de generales simpatías, y aun cuando desde hace nueve años se encontraba sin poder salir de casa, a consecuencia de su enfermedad, su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Hacemos presente nuestro sentimiento a nuestro querido amigo don Eugenio Moreno y distinguida esposa. Descanse en paz D. Pedro Moreno.

LA IDEA y el Juez.

Proceso número.....

El Sr. Cayón ha dictado un nuevo auto de procesamiento contra LA IDEA.

Ahora le ha tocado al administrador que era el único de la casa que no se hallaba procesado.

El motivo del proceso de nuestro administrador, ha sido el enorme delito de escribir las fajas del periódico. De esta determinación del Juez hemos apelado naturalmente.

Confiamos en que la Audiencia hará justicia en este asunto como justicia ha hecho en los anteriores revocando los procesos dictados contra nosotros.

Y hasta el próximo.

QUE SE EXPULSE A ESE CURA DE LA SOCIEDAD HUMANA

El cura de Tonín ha informado ante el Consejo de Guerra que ha condenado a Viñuela, lo siguiente: «No considero al procesado hombre de muy buena conducta, por hacer dos años que no ha cumplido con el precepto pascual».

Jamás habíamos llegado a sospechar que las sacristías parroquiales, donde se extienden los certificados de «haber cumplido con la Iglesia», fueran «Estancos de honradez» o «Expendeduría de patentes de persona decente».

A quien más ha ofendido ese cura con sus palabras, ha sido a la Iglesia.

Se ha expuesto a que el Consejo de Guerra le hubiera contestado:

«Un hombre, mejor dicho, un cura, que dice eso, demuestra tener el cerebro rudimentario y la conciencia atrofiada y debe, por lo tanto, internarse en el Instituto de Anormales».

Nosotros nos descubrimos ante Viñuela como ante el Hombre de Inmaculada Honradez.

Si el santo más santo peca siete veces al día; y si el malo aprovecha las minúsculas debilidades del bueno para convertirlas en crímenes horrendos y lanzarlo a las fauces de la columna, Viñuela es más santo que el que lo sea más entre los santos, ya que un cura del jaez del de Tonín no ha podido acusarle de otra cosa que de no haber comulgado en dos años.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra.—Soria

Folleton de LA IDEA 2

DON LACIO TENORIO

DRAMA POLITICO PROVINCIAL

Bruguera. ¿Eh? ¿Y esos dos no se llegan a esuchar? Vos (Por Lamberto y Philipo.)

Lamberto. Yo estoy bien.

Bruguera. ¿Y vos?

Philipo. Desde aquí oigo bien.

Mateo. Razón tendrán si se niegan

Bruguera. ¿Estamos solos?

Mateo. Estamos.

Bruguera. Como quien somos cumplimos.

Mateo. Veamos pues lo que hicimos.

Bruguera. Bebamos antes.

Mateo. Bebamos.

Bruguera. La apuesta fué... ¡Por hablar!

Dije que en Soria no había un hombre de mas valía que Don Luis Marichalar.

Mateo. Y como eso está muy feo me opuse a tal parecer y dije ¿no lo ha de haber si en Agreda está Mateo? ¿No es así?

Bruguera. Habéis acertado. Y vinimos a apostar quien lograría sacar más actas de diputado.

Philipo. Vaya que guasa.

Bruguera. Hablad pues.

Mateo. No, que yo me hago esperar; vos, vos debéis empezar.

Bruguera. Como queráis, igual es. Pues señor, desde Navarra donde vi la luz primera un día de Primavera salí con marcha bizarra y a Madrid fui por mi planta buscando hazañas y pan pues aunque era muy barbián tenía mucha carpanta.

Buscando mayor espacio para mis hazañas, di con Bruguera que en Madrid tenía hija y un palacio.

Dos o tres muchachos a una —Quinito y yo los que más— siempre andábamos detras de pescar una fortuna.

Esta se mostraba ingrata y la espalda me volvía, pero yo la perseguía y el que la sigue la mata.

La situación era crítica y (lo digo cual lo siento) me dediqué muy hambriento señores a la política.

Para llevarme el dinero de Bruguera yo tenía que ser diputado cunero y pensé que en Soria había que salir dando dinero.

En Soria a mi apuesta fiel a la gente majadera yo le endilgué en un papel «aquí se encuentra Bruguera para el que quiera algo de él» De aquellos días la historia a relataros renunció; remitome a la memoria de «La Provincia»—mi gloria— porque me sirvió de anuncio. Político, no lo fui

porque «La Región» me hundió, pero que me importa a mi si Vadillo se engaña y diputado salí?

Un día, mi suerte vil en lo del ferro carril mis pasos extravió y a mucha gente carril mis mañas comprometió.

Salí de aquello por fin como os podéis figurar con la parodia hartó ruin de un banquete popular.

Al Burgo voy con con mi plan de seguir caciqueando y allí estuve preparando el pacto con Don Julián.

Y sin oír el lamento del pueblo; día tras día llevo por fin mayoría al soriano Ayuntamiento.

Todo a costa del bolsillo, y como yo soy muy pillo me di a Sixto por entero quedando mal con Ropero y con Tibarcio Carrille.

A Agreda marché por fin y de mi porte me quejo, pues fui traidor y hasta ruin con el pobre Castillejo.

La grey ecista, plantel que a lo nuevo es muy reacio vió mi segundo cartel: «Aquí se encuentra Don Lacio y no hay hombre para él».

Desde la princesa altiva a la que pesca en ruin barca no hay hembra a quien no suscriba si guarda duros en la arca, Busquente los cacicones en el Salón de Sesiones; quien se precie que le ataje y aver si hay quien le aventaje

en políticas traiciones».

Esto escribí y en los años que que mi presencia gozó Soria, no hubo lance extraño ni hubo jaleo ni amaño en que, no me hallara yo.

Por donde quiera que fui no le fué a mi huésté mal pues para comer la di presupuesto nacional.

Yo a casa Sixto bajé yo al Ministerio subí yo en Ages o fusilé y en toda España dejé memoria amarga de mí.

Ni el pantano he respetado ni hubo pueblo ni lugar que yo no haya despreciado ni en distinguir me he parado a Philipo del Abad.

Bruguera a tal se arrojó y escrito en este papel está lo que consiguió, y lo que él aquí apuntó mantenido está por él.

Mateo. Leed pues.

Bruguera. No; oigamos antes vuestros bizarros extremos y si traéis terminantes, vuestras notas comprobantes lo escrito cotejaremos. Empezad pues.

Mateo. Allá vá.

Buscando yo como vos a mi aliento empresas grandes dije ¿do irá vive Dios del rico tarrón en pes y la manteca de Flandes? Y en Madrid como amigo di mas con tan negra fortuna,

(Continuará),

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día va en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth calé y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

Díaz y Compañía
Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Sarrana) **AGUARDIENTES**

viajante Ramón Ramón, Demografía, III
ZARAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, caídas y lonas, astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, estirza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de toda clase, cobre, metal zinc, plomo y esbozo viejo, etc.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

La Casa que más caro paga.

Dirección: Seportales del Collado, 45— Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Francés).—SORIA

ANTIGUA PESCADERÍA DE

MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de

Francisco Díaz y Compañía Sucesores de J. Díaz y Compañía

Carifona (Zaragoza.)

Representante en Soria: TORCUATO MARTINEZ

«BAR IDEAL»

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital: 100 millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraanca de Panadés y Zaragoza

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, amortización y documentos de giros Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTI-REUMÁTICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN.

Combaten la causa, calman el dolor aumentan la movilidad y estimulan la diuresis.

ES VUESTRA SALVACIÓN

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MONALES ORANTES

LEJÍA LA "ARAGONESA"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía "LA ARAGONESA", por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supere a "LA ARAGONESA", en riqueza para el blanqueo y desinfección.

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

Postigo y Benito
Sixto Morales
Agustín Ruiz
Eloy Llorente
José Morales

Domingo Ramos
Ignacio Carrascosa
Pedro Ucero
Pedro Borque de Pablo
Martina Carnicero y en la

COOPERATIVA POPULAR

Depósito al por mayor en esta plaza Angel Pérez Baraza.—Canales, 45, a quien se dirigirán los pedidos.

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas

Manuel Ruiz.

Ferial 5 —SORIA

JUAN APARICIO LAFUENTE

GUARNICIONERÍA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA